



I. AUTORIDADES T.C.P.

Gestión 2001

Presidente:

C.P.N. Pérez Serrano, Osvaldo R.

Vocales Sala I:

C.P.N. Carnevale, Hugo R.

C.P.N. Alesandría, Horacio R.

Vocales Sala II:

C.P.N. Priotti, Néstor A.

C.P.N. Espósito, Angel José

Sala I

Composición:

Presidente:	Pérez Serrano, Osvaldo R.
Vocal Jurisdiccional A	Alesandría, Horacio R.
Vocal Jurisdiccional B	Carnevale, Hugo R.
Secretaria	Alicia Escudero de Chara

Jurisdicciones

Vocalía Jurisdiccional A	Vocalía Jurisdiccional B
<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Educación• Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo• Secr. de Estado de Trabajo y Seguridad Social• Fiscalía de Estado• Poder Judicial• Instituto Autárquico Provincial de Ind Penitenciarias• DiPOS (Residual)• Caja de Pensiones Sociales - Ley 5110• PRISE (Programa Inversiones Sector Educativo)• PRODYMES (Programa Descentralización y Mejoramiento Educación Secundaria)	<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto• Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio• Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda• Tribunal de Cuentas• Ente Regulador de Servicios Sanitarios -ENRESS-• Empresa Provincial de la Energía -EPE-• Aeropuerto Internacional de Rosario• Dirección Provincial de Vialidad

Sala II

Composición:

Presidente:	Pérez Serrano, Osvaldo R.
Vocal Jurisdiccional A	Espósito, Angel
Vocal Jurisdiccional B	Priotti, Néstor
Secretaria	Fontana, Marcela

Jurisdicciones

Vocalía Jurisdiccional A	Vocalía Jurisdiccional B
<ul style="list-style-type: none">• Administración Provincial de Impuestos• Banco de Santa Fe SAPEM (E.L.)• Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia• Ministerio de Salud y Medio Ambiente• Hospital "Iturraspe"• Hospital Central de Reconquista• Hospital Escuela "Eva Perón" de Rosario• Hospital de Niños Zona Norte de Rosario• Hospital Psiquiátrico "Mira y López"• Hospital Sayago• Hospital Protomédico "Dr. Manuel Rodríguez"• Hospital Provincial del Centenario de Rosario• Hospital Geriátrico de Rosario• Hospital "San José" de Cañada de Gómez• Hospital "San Carlos" de Casilda• Colonia Psiq. Oliveros "Dr. Irigoyen Freyre"• Dirección Provincial de Brom. y Química• Laboratorio Productor de Fármacos Medicinales Sociedad del Estado• UEP - Prog. Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico de las Provincias Argentinas	<ul style="list-style-type: none">• Caja de Asistencia Social de la Provincia - Lotería• Gobernación• Ministerio de Hacienda y Finanzas• Cámara de Diputados• Cámara de Senadores• Instituto Autárquico Provincial de Obra Social• Defensoría del Pueblo• Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria• Servicio de Catastro e Información Territorial• Hospital "José María Cullen"• Hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez" (residual)• Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia"• Hospital de Rehab. "Dr. Vera Candiotti"• Hospital Provincial de Rosario• Programa Municipal de Inversiones -PROMUDI-• Sub-Unidad Provincial de Coordinación para la Emergencia -SUPCE-• Unidad Ejecutora Provincial -PROMIN-

INTRODUCCIÓN

En una breve síntesis, se hará una exposición de las circunstancias, situaciones y acontecimientos del contexto en el cual ha debido desarrollar sus acciones este Órgano de Control Externo.

En primer término, corresponde señalar que durante el año a que se refiere la presente Memoria, tuvo tratamiento legislativo el proyecto de Ley de Administración Financiera, Eficiencia y Control, sobre el que el Tribunal de Cuentas de la Provincia ha manifestado, en reiteradas oportunidades, no sólo su adhesión, sino la necesidad de su sanción por los beneficios que reporta contar con un plexo normativo sistematizado que abarque en forma integral los procesos administrativos financieros del Estado.

Asimismo, el proyecto de marras comprende dos aspectos de fundamental significación para la actuación del Tribunal de Cuentas:

1. la organización, sistematización, planeamiento y formulación de normas de procedimientos reguladoras de la gestión de la administración financiera del Estado; y,
2. el establecimiento de nuevos sistemas de control interno, que con su acción correctiva y fiscalizadora coadyuvan a la correcta aplicación de los fondos e inducen a transparentar las conductas y comportamiento de los administradores.

En tal sentido, es preciso resaltar que la entrada en vigencia de una nueva normativa traerá aparejado un sustancial mejoramiento en el funcionamiento operativo de la organización estatal y, a la vez, una mayor coordinación y complementariedad entre los órganos de control interno y externo, en orden a la convergencia de los objetivos de ambos.

Aspectos Institucionales

El Tribunal, brega por tener su propia ley orgánica, posición que diera a conocer expresamente al Sr. Gobernador de la Provincia y a las Presidencias de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

Sin descartar tal premisa, considerando que el proyecto en trámite legislativo contiene un título que refiere expresamente al Tribunal de Cuentas, se elaboró, en el seno del organismo, uno alternativo que fue enviado como un aporte técnico de relevancia para quienes deban efectuar el análisis de esta temática dentro de la precitada ley.

Resulta oportuno manifestar, una vez más, que este organismo de raigambre constitucional debe contar con la imprescindible independencia institucional que hace a su funcionamiento y cumplimiento de la misión asignada.

La falta de sanción de la referida Ley, ha condicionado, en cierta forma, el funcionamiento y gestión de este Tribunal, por la incertidumbre que genera el desconocimiento del nuevo ordenamiento jurídico, atento a que en el mismo se incorporarán normas referidas a temas sustanciales, como lo son referidos a las competencias, funciones y estructura del organismo y también a los procedimientos aplicables.

En otro orden de cosas, debe señalarse que el Cuerpo Colegiado no estuvo integrado totalmente durante el lapso de ocho meses, comprendido entre abril y noviembre del año 2001, lo que significó que un Vocal del Tribunal debiera ejercer la doble función de Presidente a cargo y Vocal de Sala, resintiéndose, consecuentemente, el normal funcionamiento.

Aspectos Estructurales

Puntualmente, no obstante lo expuesto, este Cuerpo Colegiado ha continuado realizando modificaciones estructurales en correspondencia con las políticas fijadas a partir del año 1999, con la finalidad de mejorar la dinámica y agilidad en el cumplimiento de la función fiscalizadora en aras de ejercer el contralor y juzgamiento de los actos y hechos administrativos en las cercanías de su acaecimiento.

Prueba de ello ha significado la instauración de las Vocalías Jurisdiccionales, contempladas en el Reglamento Interno, agilizándose de esta manera el despacho de los asuntos que no requieren o ameritan un tratamiento en reuniones de Salas.

RESUMEN DE LA ACTUACIÓN

En lo que refiere específicamente a la misión fijada por la Constitución Provincial cuando establece "aprobar o desaprobar la percepción e inversión de caudales públicos y declarar las responsabilidades que resulten", es importante expresar que las acciones del Organismo han sido dirigidas principalmente al cumplimiento estricto de la función de control externo con ajuste a tal precepto.

Auditorías

Particularmente en este aspecto de su labor, se continuó revisando y modernizando los procedimientos con el propósito de integrar los procesos de control siguiendo criterios secuenciales orientados a reunir información relevante para dictaminar y resolver las rendiciones de cuentas.

En tal sentido se ha centrado su actividad fiscalizadora desde el momento en que se dictan los actos administrativos hasta la concreción del hecho. De esta manera el Tribunal de Cuentas ejerce su actividad de control en todos los momentos del ciclo financiero, que comprende la percepción de los ingresos públicos, la decisión de invertir, la inversión propiamente dicha, y sobre la documentación justificativa de la misma que integra la rendición de cuenta.

A su vez, todas estas acciones segregan información que posibilita formar opinión fundada para el informe de la Cuenta General del Ejercicio.

Puntualmente, de acuerdo con el grado de significación, se han incorporado cuadros con información de aquellas auditorías que merecen individualizarse.

Otra cuestión importante fue la experiencia realizada durante el transcurso del ejercicio, como prueba piloto, aplicando la herramienta informática que constituye el software de Audit Control Language (ACL) a la labor que realizan los Contadores Fiscales en la detección de anomalías.

Del control de la percepción e inversión de fondos

Como puede apreciarse, y tal como surge de la información expuesta en los cuadros y gráficos que integran esta memoria, durante el curso del año se ha logrado un progreso digno de destacar, sobre todo por ser éste el principal aspecto a que refiere el precepto constitucional.

Las consideraciones relativas a las rendiciones de cuentas de los responsables tienen total vinculación con la situación particular de los Balances Mensuales de Movimientos de Fondos que elaboran y presentan al Tribunal de Cuentas cada una de las Jurisdicciones que componen la Administración Provincial.

Para llegar al ideal en cuanto al estricto cumplimiento de los términos y a la verosimilitud de la información que elaboran las jurisdicciones sujetas al control externo de este organismo, se van efectuando requerimientos y realizando seguimientos que den como resultado la actualización de la presentación por los responsables y de los fallos que dicta el Tribunal con relación a sus rendiciones.

En la información detallada que aparece seguidamente en esta memoria, se puede advertir el importante progreso logrado en ese orden.

Informe de la Cuenta de Inversión

Durante el año 2001 el Tribunal de Cuentas se abocó al análisis para producir el informe de la Cuenta de Inversión correspondiente al año 1999, el que a la fecha ha sido remitido a las HH.CC. Legislativas, comenzando también las tareas respecto de la Cuenta General del Ejercicio 2000, enviada por el Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

En este ítem, merece destacarse que a partir del año 1998, se adoptaron decisiones tendientes a producir avances en cuanto a tiempos y formas en que el Tribunal ha emitido su dictamen.

En el informe se reiteran recomendaciones que tienden a mejorar la eficacia del control interno en las jurisdicciones, el que va siendo cada vez más útil e importante debido a la magnitud y complejidad de la operatoria de cada una de ellas, la que asimismo se ve aumentada notablemente en función de las demandas crecientes en todo lo referente a la atención de aspectos tan sensibles como la salud y asistencia social.

ASPECTOS RELATIVOS A LA LOGÍSTICA

En este apartado se exponen aspectos salientes relativos a las actividades de apoyo para la labor de las áreas técnicas específicas y administrativas, con el imperativo de lograr eficacia, eficiencia y economía.

Informatización

Se continuó con la política de impulsar la incorporación de adelantos tecnológicos, en materia de equipos y programas, para aplicarlos en los procesos de fiscalización y control que ejerce este Organismo.

Un importante avance en esta temática lo hace el uso del Sistema de Expedientes, a través de una instrumentación acorde al funcionamiento interno del TCP, dando solución a una gran problemática de seguimiento de expedientes que se origina fundamentalmente por la dispersión física del TCP y su interacción

con el resto de las Jurisdicciones.

Párrafo aparte merece el logro de haber consolidado una base de datos documental que posibilita realizar trabajos con un grado de certeza y calidad de gran importancia. Asimismo hay que hacer mención de la incorporación de una Página Web que día a día está permitiendo brindar mayor información sobre las acciones de este Tribunal de Cuentas.

Capacitación

Entendiendo a la capacitación como un medio imprescindible para conseguir los mejores resultados, se ha incentivado al personal para que asuma la misma como una necesidad individual y asimismo como un modo de conseguir que su prestación laboral se jerarquice y mejore las funciones desarrolladas por el Organismo.

En tal sentido, también se promovió y apoyó la capacitación en el uso de las herramientas informáticas para lograr la actualización y formación permanente del personal del Organismo que desarrolla las tareas específicas de control externo jurisdiccional y también del que se desempeña en sectores de apoyo logístico.

Se han realizado entrenamientos fuera del ámbito, que luego han sido trasladados internamente al personal técnico y profesional y, además, personal de este Tribunal ha colaborado con la capacitación de agentes de otros Organismos, dictando cursos de la especialidad.

Hubo una interesante participación en foros de investigación del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la Argentina como es el Instituto de Estudio Técnico e Investigación (I.E.T.E.I), y se han auspiciado cursos, jornadas y congresos organizados por entes de fiscalización y asimismo por la Asociación del Personal de los Organismos de Control.

Especialmente, cabe mencionar la participación que, con asistencia y aportes de trabajo, le cupo a los miembros del Cuerpo Colegiado y al personal del mismo, en el Congreso Nacional de Tribunales de Cuentas de la Argentina, celebrado este año en la provincia de La Pampa.

CONSIDERACIÓN FINAL

Como colofón resta expresar, las metas que se pretenden alcanzar dentro del corto y mediano plazo.

Respecto de la fiscalización de los actos administrativos y sus consecuencias - percepción e inversión de fondos aplicados a la consecución de fines públicos - auditorías, exámenes y dictámenes de rendiciones de cuentas y fallos sobre las mismas, se profundizará la decisión de acortar los plazos respecto al momento de efectuar el control.

Para ello, la actividad de control se apoyará en un trípode cuyas bases la constituyen:

- a. La reestructuración de las funciones y procedimientos del organismo, adecuando su actividad a los requerimientos de una administración en constante evolución.
- b. La permanente actualización de la tecnología informática y los modernos programas de control que orientan la tarea de las auditorías sobre la legitimidad y la correcta y eficiente administración financiera.
- c. La capacitación de todos los cuadros porque, conjuntamente con el esfuerzo que vitaliza y potencia al personal, que mejora la utilización de las herramientas técnicas y los procedimientos.

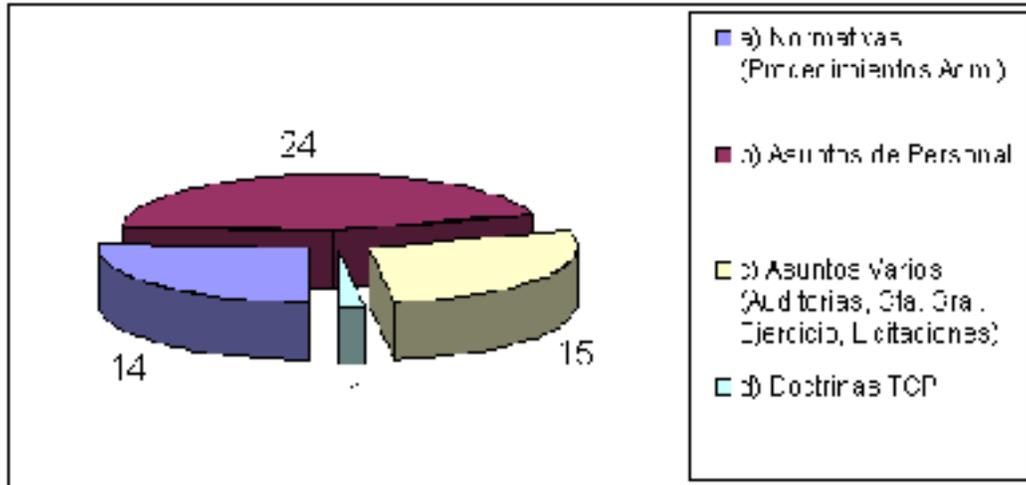
La comunidad requiere, en las especiales y difíciles horas que se viven, que los postulados mencionados sean alcanzados, puesto que hoy más que nunca cobra importancia, la correcta y eficiente utilización de los escasos recursos.

Resoluciones del Honorable Tribunal de Cuentas

N°	FECHA	REFERENCIA	ANTECEDENTES
001	02-01-2001	Modifica el artículo 2° de la resol. N° 021/99-TCP incorporando bajo el ámbito de incumbencia de la Sala I - TCP a la jurisdicción DPVyU.-	Resol. N° 021/99 - TCP.-
002	02-01-2001	Establece la integración de las Salas del TCP a partir del 1° de enero del año 2001.-	Resol. N° 005/73 - TCP.-
004	15-02-2001	Establece que a partir del 1° de marzo del 1° año 2001 las altas y movimientos de todos los Exptes. del TCP deberán ser registrados en el Sistema de Información de Exptes. (S.I.E.).-	Expte. N° 73195 TCP R.P.: 15-02-2001 Acta N° 1026.-
006	08-03-2001	# Deja sin efecto la reglamentación del 2° párrafo del artículo 2° de la Resol. N° 005/73 - TCP. # Establece que la incorporación de un vocal a otra Sala por ausencia de uno de sus pares se concretará únicamente para dar curso a los asuntos que requieran trámite preferencial.-	Expte. N° 75497 - TCP. Resol. N° 005/73 - TCP. Memorándum SS N° 6185/98 R.P.: 08-03-2001 (c.i. 09-03) Acta N° 1027 - Cont. I.-
008	08-03-2001	# Hace lugar al Recurso de Apelación interpuesto por la responsable. # Aprueba la rendición de cuentas declarando libre de responsabilidad.-	Expte. N° 44873-02 - TCP. R.P.: 08-03-2001 (c.i. 09-03) Acta N° 1027 - Cont. I.-
O.L. 001	16-04-2001	Observación Legal (Resolución 343/00 - EPE) S/reconocimiento pago de juicio	00901-60-2-1 16201-0318704-V
010	18-04-2001	# Rechaza los recursos interpuestos contra Resol. N° 746/98 - S.I - TCP. S/instrucción de sumario tendiente al juicio de Responsabilidad. # Desvincula a los recurrentes.-	R.P.: 18-04-2001 Acta N° 1030 Exptes. N° 60363 TCP en vs. Cuerpos y 70826-TCP.-
011	31-05-2001	Ratifica lo actuado por la Pcia. TCP mediante Resol. N° 012/01, 026/01, 034/01, 056/01 y 057/01-TCP.-	R.P.: 31-05-2001 Acta N° 1034.-
014	14-06-2001	Modifica el artículo 5° de la Resol. N° 058/99 - TCP (BMMF a presentar por los Consejos de ADM. de Hospitales).-	R.P.: 14-06-2001 Acta N° 1036 Expte. N° 00901-0000417-0-TCP.-
015	14-06-2001	Deja sin efecto la Resol. N° 002/97-TCP que ampliaba la Resol. N° 006/73-TCP- s/Barrido de verificación de comprobantes.-	R.P.: 14-06-2001 Acta N° 1036 Expte. N° 00901-0000418-1-TCP.-
016	14-06-2001	Aprueba Régimen Transitorio de cobertura de la "Lista Anual de Contadores Fiscales Subrogantes de Vocal del TCP.-	R.P.: 14-06-2001 Acta N° 1036 Expte. N° 00901-0000437-6-TCP.-

N°	FECHA	REFERENCIA	ANTECEDENTES
017	14-06-2001	Adhiere a los objetivos y alcances del Decreto N° 1008 (14-05-2001) en el marco de lo estipulado por el art. 9° de la Resol. N° 032/96-TCP (s/Sitio Web del Gobierno de la Pcia.)-	R.P.: 14-06-2001 Acta N° 1036 Expte. N° 00901-0000447-9-TCP.-
018	04-07-2001	Integración Lista Anual de Diez Contadores Fiscales Subrogantes a Vocal del TCP.-	R.P.: 04-07-2001 Acta N° 1037
020	13-07-2001	Caja de Asistencia Social/Lotería s/Rendiciones de Cuentas Pagos no Presupuestarios.-	R.P.: 04-07-2001 (c.i. 13-07-01) Acta N° 1037-Cont. I Expte. N° 00901-0073927-V-TCP.-
024	21-08-2001	Aprueba dentro de cada una de las Salas en que se divide este TCP la asignación de Jurisdicciones a las Vocalías que actualmente integran.-	R.P.: 21-08-2001 Acta N° 1039 Expte. N° 00901-0000785-6-TCP.-
028	07-09-2001	Designa a la Contadora Fiscal CPN María Cristina O. De Dadea para que efectúa el control de legalidad de los decisorios de Presidencia y de la D. G. de Adm.-	R.P.: 07-09-2001 Acta N° 1040 Expte. N° 00901-0000651-4-TCP.-
029	07-09-2001	Autoriza con carácter de excepción al Consejo de Administración del Hospital Central de Reconquista a presentar BMMF y las Rendiciones de Cuentas en el período 01-06-99 al 31-12-99.-	R.P.: 07-09-2001 Acta N° 1040 Expte. N° 00901-0000331-1-TCP.-
032	18-09-2001	Acepta los fundamentos expuestos por la EPE mediante el dictado de la Resol. N° 211/00-EPE, modificatorio del art. 3° de la Resol. N° 138/00-EPE, motivo de la observación Legal N° 010/00-TCP	R.P.: 17-09-2001 (c.i. 18-09-2001) Acta N° 1041-Cont. I. Expte. N° 00901-0073923-V-TCP.-
036	01-11-2001	Establece el ámbito de competencia de las Vocalías Jurisdiccionales y asigna al Vocal CPN Angel Espósito la Vocalía Jurisdiccional respectiva. Constitución de las Salas del H.TCP. Modifica Resol. N° 024/01-TCP.-	Resolución N° 024/01-TCP R.P.: 01-11-2001 Acta N° 1046
037	02-11-2001	Establece la Rotación Presidencial del H. TCP. Modifica Resol. 024/01-TCP.-	Título 11°, Sección 1a., art. 1°, 2° párrafo de la Ley N° 6592, modificada por la Ley N° 7159 R.P.: 01-11-2001 (c.i.: 02-11-2001) Acta N° 1046-Cont. I.-

RESOLUCIONES TCP - GRAFICOS POR AREA TEMATICA



**Análisis de Legalidad - ART. 255 inc. a) LPC
Ejercicio 2001.**

JURISDICCIONES	Decretos	Resoluciones	Disposiciones	TOTAL
Gobernación.	1208	1081	29	2318
Ministro de Gobierno, Justicia y Culto.	870	598	4	1472
Ministerio de Hacienda y Finanzas.	279	420	378	1077
Ministerio de Educación.	680	1212	5912	7804
Ministerio de Salud y Medio Ambiente.	291	1955	226	2472
M.O.S.P. y V.	195	386	361	942
M.A.G.I.y C.	165	1536	28	1729
Empresa Provincial de la Energía.	35	434	621	1090
Dirección Provincial de Vialidad.	67	1520	272	1859
Administración Provincial de Impuestos.	44	3832	-	3876
I.A.P.I.P.	-	10	-	10
DI.P.O.S. Residual.	17	67	-	84
EN.RE.S.S.	5	551	-	556
S.E.T.y S.S.	197	4954	-	5151
Caja de Pensiones Sociales - Ley 5110.	-	3081	-	3081
Secr. de Estado de Prom. Comunitaria.	79	1259	222	1560
Instituto Autárquico Provincial Obra Social.	18	-	861	879
Servicio de Catastro e Información Territorial.	3	144	-	147
Fiscalía de Estado.	26	242	-	268
Banco de Santa Fe - S.A.P.E.M. (en liquidación).	1	350	-	351
Aeropuerto Internacional de Rosario.	-	173	-	173
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.	17	8293	-	8310
Caja de Asistencia Social - Lotería.	10	588	-	598
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.	36	2506	-	2542
Poder Judicial.	-	306	-	306
Cámara de Diputados.	153	78	-	231

JURISDICCIONES	Decretos	Resoluciones	Disposiciones	TOTAL
Cámara de Senadores.	308	92	-	400
Defensoría del Pueblo.	-	433	-	433
Tribunal de Cuentas.	-	147	39	186
TOTALES	4704	36248	8953	49905

**Resoluciones sobre Balances y Expedientes de Rendición de Cuentas:
Aprobaciones y Juicios de Cuentas -
Al 31/12/01**

JURISDICCIONES	SOBRE BMMF		RESOLUCIONES SOBRE JUICIOS DE CUENTAS								TOTAL Resoluciones
	Cant. meses	Cant. Resol	EMPLAZAMIENTO		INTERLOC	INTIMATORIA	PRORROGA	CONCLUSION POR		Total	
			R. III (1)	R. V (2)				Aprob. R. III (1)	Cump. emplaz R V (2)		
PODER JUDICIAL	14	3								0	3
M.G.J.y C.	14	7	4	1	1			4	2	12	19
M.A.G.I.C.	19	10	10	1				21		32	42
- Fdo. Act. Portuaria	16	5							1	1	6
- Fdo. Act. Product.	138	3								0	3
- Ctrol. Fitosanitario	39	6								0	6
- Fenómeno El Niño		1								0	1
- Fdo. Rotatorio		1								0	1
M.E.	21	7	30	5		43	4	49		131	138
- P.R.I.S.E.	22	5								0	5
- PRODYMES	3	1	1							1	2
- PRODYMES II										0	0
M.O.S.P.V.	9	9	18	1		1		7	1	28	37
- S.P.A.R.	17	8						7	1	8	16
S.E.T.S.S.	15	6	2	2	1			7		12	18
FISCALIA de ESTADO.	12	10			1					1	11
I.A.P.I.P.	9	7								0	7
D.P.V.	3	3								0	3
D.P.V.y U.						3		6	1	10	10
A.I.R.	17	2								0	2
EN.RE.S.S.	6	6								0	6
DI.P.O.S.								2	2	4	4

JURISDICCIONES	SOBRE BMMF		RESOLUCIONES SOBRE JUICIOS DE CUENTAS							TOTAL Resoluciones	
	Cant. meses	Cant. Resol	EMPLAZAMIENTO		INTER-LOC	INTIMATORIA	PRORROGA	CONCLUSION POR			Total
			R. III (1)	R. V (2)				Aprob. R. III (1)	Cump. emplaz R V (2)		
Hosp Niños Zona Norte-Ros	8	2	2							2	4
Hosp. Psiq. Mira y Lopez	16	4	1							1	5
Colonia Psiq. Oliveros	4	1	3							3	4
Hosp. Esc. Eva Peron	8	1								0	1
Hosp. Dr. Alassia	8	2	3							3	5
Hosp Protom. Rodríguez	12	2								0	2
TOTALES	707	256	275	85	4	123	4	325	24	840	1096

(1) - Corresponde a documentación de rendiciones de cuentas faltante o insuficiente

(2) - Corresponde a cargos transferidos no rendidos.-

(3)

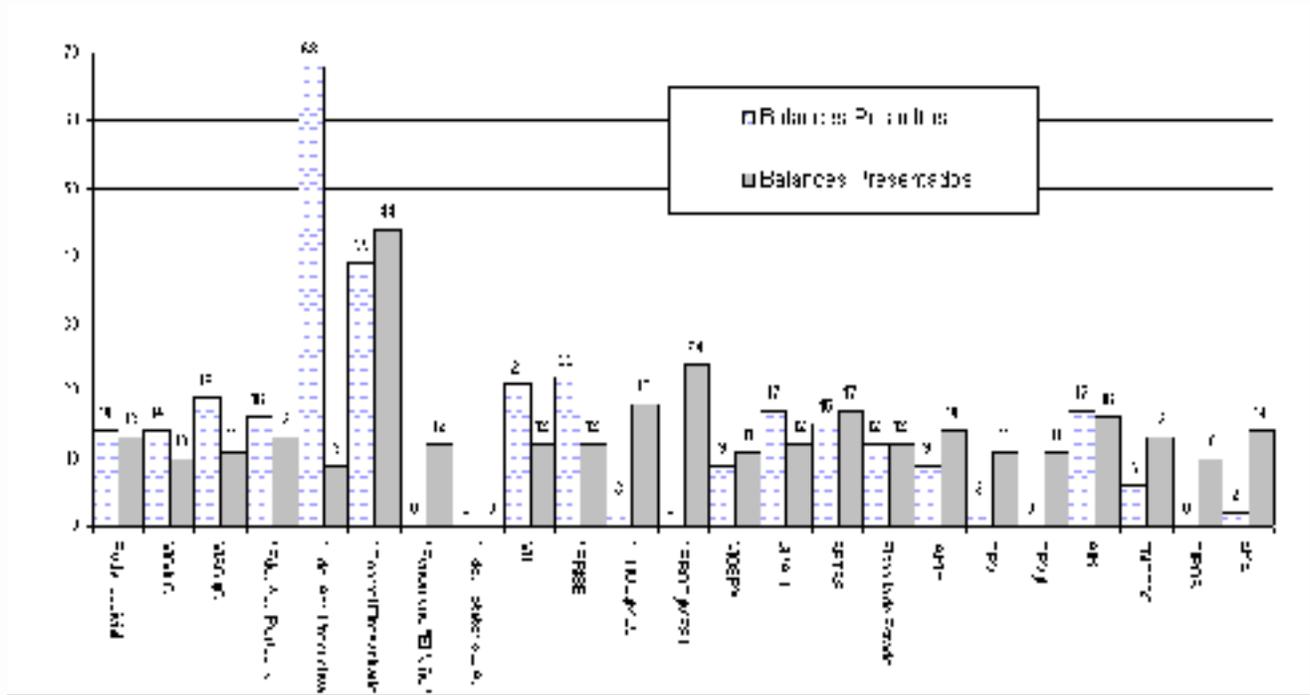
Montos Aprobados y Observados
Balances Mensuales Movimiento de Fondos y Juicios de Cuentas.-
Año 2001

JURISDICCIONES	En Pesos			
	Resoluciones Aprobatorias	Juicios de Cuentas		
		Emplazado	Interlocutoria	Formul. Cargo
PODER JUDICIAL	117.087.841,84	8.745,00		
M.G.J.y C.	209.988.276,02	121.426,35	14.001,00	
M.A.G.I. y C.	25.024.979,22	4.039.767,32		
* Fondo Activ. Portuaria	20.956,44			
* Fondo Activ. Productiva	11.292.371,49			
* Control Fitosanitario	168.638,55			
Ministerio de Educación	1.073.155.138,08	5.569.759,17		2.954.450,05
* P.R.I.S.E.	8.461.680,91			
* PRODYMES	10.890,05	1.445,00		
M.O.S.P.y V.	22.321.447,41	109.282,48		8.768,72
* S.P.A.R.	8.155.670,63			
S.E.T.y S.S.	48.963.274,13	9.945.589,47	9.779.449,93	
Fiscalía de Estado	17.053.164,68		560,50	
I.A.P.I.P.	988.860,71			
D.P.V.	13.208.737,45			
D.P.V.y U.	1.098.294,46			81.854,14
A.I.R.	3.107.932,54			
EN.RE.S.S.	2.363.903,74			
DI.P.O.S. Residual	1.186.000,71			
E.P.E.	478.741.350,01	2.361.586,31		1.957,99
Gobernación	14.986.063,36	381.515,74		171.723,53
Ministerio de Hac. y Finanzas.	16.630.479,44			
Ministerio de Salud y M. A.	4.967.328,05		813.250,05	
Cámara de Diputados	36.267.445,97	1.218,50		

JURISDICCIONES	En Pesos			
	Resoluciones Aprobatorias	Juicios de Cuentas		
		Emplazado	Interlocutoria	Formul. Cargo
Cámara de Senadores	20.380.393,67	44.707,86		38.571,48
Caja de Jub. Y Pensiones	923.425.989,14	70.338.899,98		27.599,88
Sec. Est. Prom. Comunitaria	29.299.133,20	773.111,83		539.330,28
Defensoría del Pueblo	2.900.169,54			
S.U.P.C.E.	19.343.306,23			
PRO.MU.D.I.	11.616.173,92			
Serv. De Catastro e Inf. Territorial	13.678.885,24			
Prog. de San. Fin. y Des. Econ.	33.569.685,85	86.009,46		
Bco. Santa Fe SAPEM	8.970.457,15	8.526.638,94		
I.A.P.O.S.	258.551.359,98	177.629,78		
Adm. Pcial. de Impuestos	66.331.685,80	3.363.838,67		
Hosp. Psiq. MIRA Y LOPEZ	3.969.513,26	658,25		
Hosp. J.B. ITURRASPE	6.392.019,64			
Hosp. Protomédico RODRIGUEZ	1.273.811,58			
Hosp. de Niños DR. ALASSIA	4.555.519,76	1.415,30		
Hosp. Rehab VERA CANDIOTI	1.852.819,96	895,00		
Hosp. de Niños Dr. GUTIERREZ	4.659.471,82	10.926,48		
Colonia Psiq. OLIVEROS	790.767,49	22.459,05		
Hosp. SAYAGO	3.034.881,43			
Hosp. de Niños ZONA NORTE	969.834,36	2.400,00		
Hosp. Escuela EVA PERON	3.739.783,97			
TOTALES:	3.534.556.388,88	105.889.925,94	10.607.261,48	3.824.256,07

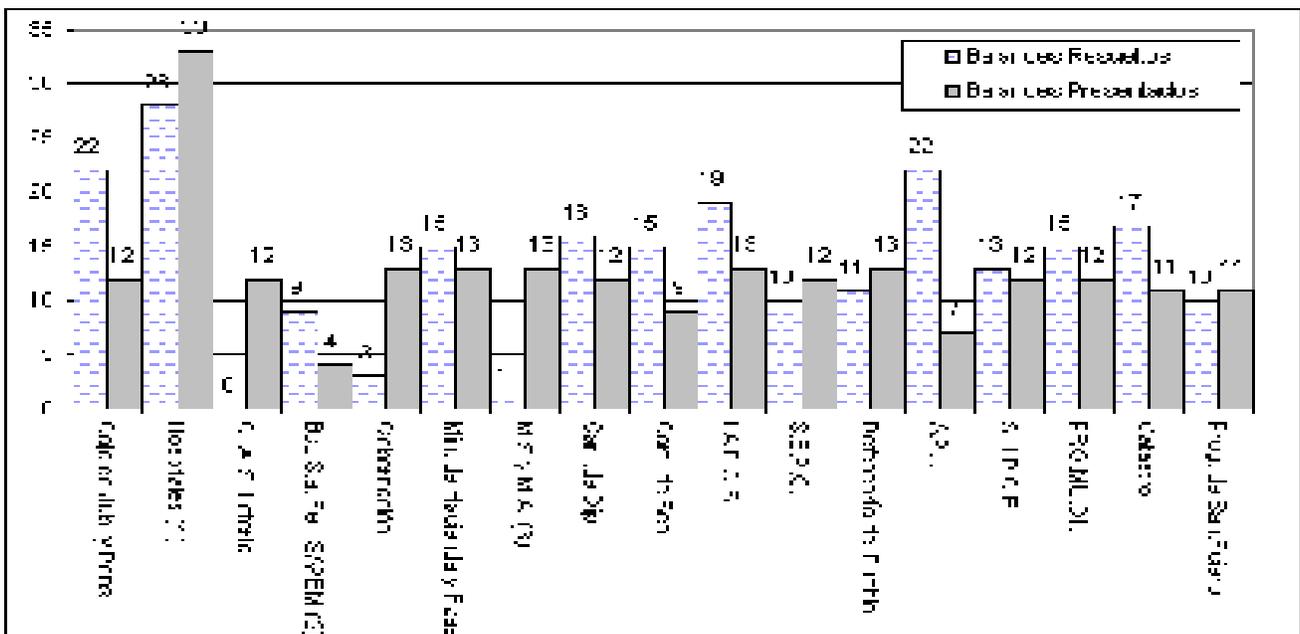
Cantidad de Balances Presentados y Balances Resueltos por Sala I

Año 2001



Cantidad de Balances Presentados y Balances Resueltos por Sala II

Año 2001



1. Cuatrimestrales.
2. Trimestrales.
3. M.S.M.A. Residual y M.S.M.A. Saldo Cero